



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Instrucción Concejalía de Deportes
Resolución Concejalía de Hacienda
RMO/MTF
Exp. 10/2020

FECHA PUBLICACIÓN TABLÓN ANUNCIOS
CONCEJALÍA DE DEPORTES 21-12-2020



RESOLUCIÓN

Visto el informe de la Comisión de Evaluación de fecha 04 de diciembre de 2020, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2020 RELATIVO A LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE 2020 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DESTINADAS A ENTIDADES DEPORTIVAS DE ALCORCÓN, PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO AÑO 2019.

Una vez aprobada la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria específica de 2020 para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Alcorcón destinadas a entidades deportivas de Alcorcón para la promoción de la actividad deportiva en el municipio año 2019, mediante Resolución del Director General de Deportes de fecha 26 de noviembre de 2020, publicada en el Tablón de Anuncios de la Concejalía de Deportes y en la página web municipal en fecha 26 de noviembre de 2020, cuya convocatoria está aprobada por acuerdo 7/267 de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de octubre de 2020 y publicado el extracto de la Convocatoria en el BOCM nº 258 de 23 de octubre de 2020 y el texto completo en la BDNS (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/528535>), y en la página web municipal con fecha 16 de octubre de 2020; la Comisión de Evaluación se ha reunido a fin de valorar las solicitudes del listado de admitidos conforme a los criterios establecidos en la citada convocatoria.

Una vez finalizada la valoración, la Comisión de Evaluación ha determinado la propuesta de las siguientes cantidades en concepto de subvención que corresponden a cada entidad, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria:

	ENTIDADES DEPORTIVAS	C.I.F.	IMPORTE SUBVENCIÓN
1	CLUB BALONCESTO ALCORCÓN	G80370174	6.403,60 €
2	CLUB ATLETISMO ALCORCÓN	G81051872	10.753,67 €
3	C.D.E. AMISTAD	G85290435	10.225,10 €
4	C.D. ATLÉTICO CAÑADA ALCORCÓN	G85849818	5.644,16 €
5	C.D.E. LA CANTERA SPORT	G86761145	2.503,11 €
6	C.D.E. AMIGOS VALDERAS	G82650490	5.759,59 €
7	CLUB PATÍN ALCORCÓN	G79696498	9.878,79 €
8	CLUB JUDO ALCORCÓN CARLOS ARROYO	G86529047	7.278,47 €
9	C.D.E. E.F. ESTUDIANTES DE ALCORCÓN	G83711556	8.232,33 €
10	CLUB NATACIÓN CIUDAD DE ALCORCÓN	G86108370	8.949,24 €
11	A.D. ESCUELA RÍTMICA ALCORCÓN	G81436842	3.772,90 €
12	CLUB EGAD LOS CANTOS ALCORCÓN	G81311391	7.685,53 €
13	CLUB RUGBY ALCORCÓN	G86359049	6.804,58 €



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Instrucción Concejalía de Deportes
Resolución Concejalía de Hacienda
RMO/MTF
Exp. 10/2020

14	CLUB ESGRIMA ALCORCÓN	G86288586	2.661,08 €
15	CLUB BALONCESTO FEMENINO ALCORCÓN	G80314131	8.833,80 €
16	CLUB UNIFICADO VOLEIBOL ALCORCÓN	G81269003	11.203,26 €
17	CLUB FÚTBOL SALA CIUDAD DE ALCORCÓN	G82695156	10.680,76 €
18	AGRUPACIÓN DEPORTIVA ALCORCÓN	A86276367	9.884,87 €
19	C.F. TRIVALVALDERAS ALCORCÓN	G80050461	8.116,89 €
20	C.D.E. ALCORCÓN BASKET	G86487691	11.020,99 €
21	C.D. LIBERTAD ALCORCÓN	G86012689	7.393,91 €
22	C.D.E. MAGHERIT	G86597523	3.870,11 €
23	C.D.E. DIAGONAL ALCORCÓN	G88178629	2.989,15 €
24	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ARTES MARCIALES DE ALCORCÓN	G81537805	8.208,03 €
25	C.D.E. FÚTBOL SALA PARQUE LISBOA 2000 ALCORCÓN	G82637877	2.047,45 €
26	C.D.E. PINAR DE SAN JOSÉ	G86517018	4.240,71 €
27	C.D.E. ALKOR VILLALKOR	G87421566	9.216,56 €
28	CLUB TRIATLÓN ONDARRETA ALCORCÓN	G81859787	5.741,36 €
		TOTAL	200.000,00 €

Se adjuntan tablas de valoración con las puntuaciones y proceso de distribución de cantidades.

Se hace constar que de los documentos obrantes en el expediente, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones.

Asimismo se señala que la solicitud presentada por el CLUB PEÑA MADRIDISTA 3000 GOLES con CIF G84284553 ha quedado desestimada, por no cumplir con los requisitos fijados en el artículo 5.4.j. de la Convocatoria.

Alcorcón a 4 de diciembre de 2020. Firmas ilegibles. Julián Vicente Cuenca. Rita M^a Oraá Larrazábal. David Mercado Velasco. Domingo Pozuelo Córdoba. M^a del Mar Trillo Fernández."

Vista la proposición que presenta el Director General de Deportes a la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación Pública y Patrimonio con fecha 10 de diciembre de 2020, referente a la resolución de la concesión de subvenciones de la Convocatoria específica de 2020 destinadas a entidades deportivas de Alcorcón para la promoción de la actividad deportiva en el municipio año 2019, que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Deportes.

Visto el informe favorable de fiscalización N^o 1081/2020 del departamento de Intervención de fecha 11 de diciembre de 2020.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Instrucción Concejalía de Deportes
Resolución Concejalía de Hacienda
RMO/MTF
Exp. 10/2020

CONSIDERANDO las competencias que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 21/300 de fecha 25 de junio de 2019 en materia de subvenciones.

VENGO A RESOLVER

PRIMERO.- OTORGAR las subvenciones a las siguientes entidades deportivas, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Específica de 2020 destinadas a entidades deportivas de Alcorcón para la promoción de la actividad deportiva en el municipio año 2019, aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 7/267 de fecha 13 de octubre de 2020:

	ENTIDADES DEPORTIVAS	C.I.F.	IMPORTE SUBVENCIÓN
1	CLUB BALONCESTO ALCORCÓN	G80370174	6.403,60€
2	CLUB ATLETISMO ALCORCÓN	G81051872	10.753,67€
3	C.D.E. AMISTAD	G85290435	10.225,10€
4	C.D. ATLÉTICO CAÑADA DE ALCORCÓN	G85849818	5.644,16€
5	C.D.E. LA CANTERA SPORT	G86761145	2.503,11€
6	C.D.E. AMIGOS VALDERAS	G82650490	5.759,59€
7	CLUB PATÍN ALCORCÓN	G79696498	9.878,79€
8	CLUB JUDO ALCORCÓN CARLOS ARROYO	G86529047	7.278,47€
9	C.D.E. E.F. ESTUDIANTES DE ALCORCÓN	G83711556	8.232,33€
10	CLUB NATACIÓN CIUDAD DE ALCORCÓN	G86108370	8.949,24€
11	A.D. ESCUELA RÍTMICA ALCORCÓN	G81436842	3.772,90€
12	CLUB EGAD LOS CANTOS ALCORCÓN	G81311391	7.685,53€
13	CLUB RUGBY ALCORCÓN	G86359049	6.804,58€
14	CLUB DE ESGRIMA ALCORCÓN	G86288586	2.661,08€
15	CLUB BALONCESTO FEMENINO ALCORCÓN	G80314131	8.833,80€
16	CLUB UNIFICADO VOLEIBOL ALCORCÓN	G81269003	11.203,26€
17	CLUB FÚTBOL SALA CIUDAD DE ALCORCÓN	G82695156	10.680,76€
18	AGRUPACIÓN DEPORTIVA ALCORCÓN	A86276367	9.884,87€
19	C.F. TRIVALVALDERAS ALCORCÓN	G80050461	8.116,89€
20	C.D.E. ALCORCÓN BASKET	G86487691	11.020,99€
21	C.D. LIBERTAD ALCORCÓN	G86012689	7.393,91€
22	C.D.E. MAGHERIT	G86597523	3.870,11€
23	C.D.E. DIAGONAL ALCORCÓN	G88178629	2.989,15€
24	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ARTES MARCIALES DE ALCORCÓN	G81537805	8.208,03€



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Instrucción Concejalía de Deportes
Resolución Concejalía de Hacienda
RMO/MTF
Exp. 10/2020

25	C.D.E. FÚTBOL SALA PARQUE LISBOA 2000 ALCORCÓN	G82637877	2.047,45€
26	C.D.E. PINAR DE SAN JOSÉ	G86517018	4.240,71€
27	C.D.E. ALKOR VILLALKOR	G87421566	9.216,56€
28	CLUB TRIATLÓN ONDARRETA ALCORCÓN	G81859787	5.741,36€
TOTAL			200.000,00€

SEGUNDO.- Desestimar la solicitud presentada por el Club Peña Madridista 3000 Goles con CIF G84284553 por no haber cumplido los requisitos de la convocatoria.

TERCERO.- Delegar la firma de las notificaciones en la Coordinadora de Actividades Deportivas de la Concejalía de Deportes, D^a Rita M^a Oraá Larrazábal.

Fecha de Resolución: la fecha de firma por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO

De lo que doy fe,
EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Firmado por CANDELARIA
TESTA ROMERO - 47451584P el
día 17/12/2020 con un
certificado emitido por
Camerfirma AAPP II - 2014

Firmado por EMILIO ANTONIO
LARROSA HERGUETA - 00385340K el
día 18/12/2020 con un certificado
emitido por Camerfirma AAPP II -
2014